

INFORME

AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0842/2025
I-2025-12787



A: Abg. Marco Antonio Mamani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Jose Antonio Gutierrez Mamani
TÉCNICO I EN DISEÑO II

Lic. Patricia Blanca Ponce Cruz
TECNICO IV EN CONTRATACION DE PROYECTOS I
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA – FASE (XII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 075/2025 (1RA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACION)**

FECHA: La Paz, 28 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

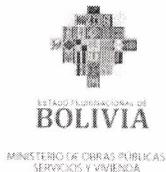
- **NOTA DE SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO DE CONTRATACION:** En fecha 06 de mayo de 2025, según Nota Interna AEV/DIR.LPZ/AGP_NOT/Nro.0474/2025, a través del Arq. Bismark L. Condorenz Choque – RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. Edson Cesar Hoyos Galván **PROFESIONAL III EN DISEÑO I**, Solicita la autorización del proceso de Contratación Directa "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA – FASE (XII) 2025- LA PAZ".
- **AUTORIZACIÓN DEL INICIO DE PROCESO Y APROBACIÓN DEL DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 328/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA – FASE (XII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 075/2025 (1RA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACION)
- **Publicación:** Publicación en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 14 de mayo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0315-MEM/2025 de fecha 26 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m. del 27 de mayo de 2025, no se realizó la recepción de propuestas.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del parágrafo 3, numeral 18 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) *En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.*

413



¡Construyendo nuevos sueños!

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

"No se hubiera recibido ninguna propuesta".

4. RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7), aprobado con Resolución Administrativa N° 024/2025 de fecha 9 de abril de 2025, se recomienda a su autoridad:

- **Aprobar**, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- **Declarar Desierta**, el proceso de contratación: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA – FASE (XII) 2025- LA PAZ" CON CODIGO INTERNO AEV-LP-DC 075/2025 (1RA. CONVOCATORIA – 1RA. PUBLICACION)** en cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 7) aprobado con Resolución Administrativa 024/2025 de 9 de abril de 2025.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


 Ing. Jose Antonio Gutierrez
 TECNICO I EN DISEÑO II
 DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


 Lic. Patricia Blanca Ponce Cruz
 TECNICO IV EN CONTRATACION
 DE PROYECTOS I
 DIRECCION DEPARTAMENTAL LA PAZ
 AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

JAGM/PBPC
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso